

Acta N° 18



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés el día lunes primero de Agosto del año dos mil veintidos, a la 1.30. p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad. Presidió la sesión el señor Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina; Contando con la presencia de la Regi¹: Juliessa Jackeline Escalante López. - Reg. 2: Santos Antonio Murillo Rivera. - Reg. 3: César Humberto Portillo Palazar. - Reg. 4: María Luz Flores Corea. - Reg. Mayra Domitila Jiménez Hernández. - Reg. 6: Francisco Rodríguez Moreno. - Reg. 7: José Emilio Barahona Domínguez. - Reg. 8: Lilian Jeanette Posadas, Quia Hernández Secretaria Municipal contando con la presencia de la asistente de secretaria Ingrid Odalis Barahona Nito; la Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ideth Posada Ruiz; el Asistente de Presupuesto Kelvin Geovany Herrera, el Tesorero Municipal Raúl Armando Pérez Díaz se procedió en el orden siguiente.

- 1^o) Comprobación del Quorum.
 - 2^o) Apertura de la sesión por el señor Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina.
 - 3^o) Oración a Dios por Mayra Jiménez
 - 4^o) Lectura y aprobación de la Agenda
 - 5^o) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada
 - 6^o) Lectura de correspondencia
 - 7^o) Punto a tratar
 - a) Presentación de Informe Rendición de Cuentas y Estados Financieros
 - 8^o) Puntos Varios
 - 9^o) Cierre de la sesión.
 - 10^o) El Tesorero Municipal Raúl Armando Pérez Díaz presentó a la Corporación Municipal el informe Rendición de Cuentas acumuladas al II Trimestre 2022 la que se detalla a continuación.
- | | |
|---------------------------------|---------------|
| Saldo inicial del Período | 442,243.06 |
| Entrada de Efectivo del Período | 16,220,428.73 |
| Disponible Total | 16,662,671.79 |
| Pagos del Período | 8,393,083.40 |
| Saldo al final del Ejercicio | 8,269,588.39 |

11) Informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.
La Jefa de Presupuestos y Contabilidad Rosa Beth Posa Quirós presentó a la Corporación Municipal el informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto y del gasto Ejecutado Acumulado al II Trimestre año 2022 cantidad que asciende a L. 8,373,083.40 informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

12) El Tesorero Municipal Paul Armando Pineda Díaz presentó a la Corporación Municipal los informes mensuales de ingresos y egresos del II Trimestre año 2022.

Saldo al inicio del Trimestre	L. 1,851,828.25
Ingresos mes de Abril 2022	L. 367,794.64
Ingresos mes de Mayo 2022	L. 5,142,401.75
Ingresos mes de Junio 2022	L. 4,958,287.07
Total de ingresos II Trimestre 2022	L. 10,468,483.46
Disponible Total	L. 12,320,311.71

Egresos:

Egresos mes de Abril año 2022	L. 1,000,406.90
Egresos mes de Mayo año 2022	L. 1,585,484.48
Egresos mes de Junio año 2022	L. 1,464,831.94
Total Egresos II Trimestre 2022	L. 4,050,723.32
Superavit	L. 8,269,588.39

informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

13) La Jefa de Presupuestos y Contabilidad Rosa Beth Posa Quirós presentó a la Corporación Municipal los Estados Financieros al 30 de Junio 2022, la que se detalla a continuación.

Estado de Situación Financiero Comparativo

Estado de Rendición Comparativo

Estado de Flujo ejecutivo

Estado de cambio en los activos netos patrimonio neto.

Estados Comparativos de los importes Contables y Presupuesto de Ingresos.

Estado Comparativo de los importes Contables y Presupuesto de gastos.

Estado Comparativo de los importes presupues-

taños y devengado de Ingresos.

Estado Comparativo de los importes presupuestados y devengado de gastos.

Notas Estado de Situación Financiero Comparativo

Notas Estado de Rendimiento Comparativo

Notas Estado de Flujo Ejecutivo.

Notas Estado Cambio en los Activos netos

Patrimonio Neto.

Notas Estados Comparativos de los importes Contables y Presupuesto de Ingreso.

Notas Estado Comparativo de los impuestos Contables y Presupuesto de gastos.

Notas Estado Comparativo de los importes presupuestados y devengado de ingresos.

Notas Estado Comparativo de los importes presupuestados y devengado de gastos.

Ejecución de Ingresos y Egresos.

Políticas contables.

Anexo 1

Anexo 2.

Anexo 3.

Anexo 3.1.

Anexo 4

Anexo 4.1

Anexo 5

Anexo 5.1

Anexo 6

Anexo 6.1

Anexo 7

Anexo 8

En consecuencia, la Corporación Municipal acordó aprobar el informe que antecede y enviar a la Contaduría General de la República del Estado de Honduras.

- 14) Se hizo presente el señor Miguel Mendoza vecino de la Colonia San Juan quien expuso que se presentó a la Oficina de Catastro como cualquier contribuyente y que él desde hace un tiempo tiene la inquietud que hay un terreno que se le cobra como urbano y es rural, diciéndole la palabra al señor Manuel Moreno que tiene conocimiento del caso

quien expuso que la situación era ubicar donde está el terreno que dice él que es rural, empezamos a rastrearlo en el mapa hasta que lo encontramos y efectivamente según el mapa el predio según lindero que se llama la Laguneta ese lindero que es de un privado pertenece a una Cooperativa Campesina; en el caso del señor don Miguel Mendoza en la situación legal cuando nosotros vemos la Escritura dice la colonia, es obvio que en una colonia no va haber un terreno para cultivo, para ganado, y la escritura la pusieron urbano Colonia fue Juan, y en la ficha le pusieron urbano, por eso se tenía que haber revaluado el mapa ya que se le está cobrando una área de 4 manzanas como urbano, el señor Mendoza expuso que está de acuerdo en pagar sus impuestos pero que en este predio se lo valoraron como urbano no como rural, la Corporación Acordó delegar a la Comisión de Tierra y a Catastro para que haga una inspección de verificación la ubicación del terreno quedando de hacerse presente, el día miércoles 10 de Agosto a las 7.00 a.m. y que se informe atendiendo la demanda de él, como Corporativos tenemos que asesorarnos con la AMHON para darle una respuesta a él como contribuyente.

El Vice Alcalde Luis Alonso López mencionó que con esta explicación queda claro que no está en el caso urbano habría que hacer varias consultas porque el aporte registrado en el sistema con ese valor, si nosotros como Corporación lo hacemos nos pueden reparar o a don Jesús, por que lo pueden tomar que se está pagando los impuestos, sería investigar, llevar el caso al Tribunal Superior de Cuentas o a Bienes Nacionales en este caso sería cambio de categoría si es urbano o rural.

- 15) Se dio lectura a una solicitud del Potestado San José de Cordónillos, solicitando a la Corporación Municipal dos horas de Patrol y 6 viajes de material balastre para mejorar tramos críticos de Calles del Centro Básico y Kinder Froylan

Turcios, solicitud que fue aprobada.

16) De igual el mismo Patronato de la Aldea San José de los
Loncillos solicitan a la Corporación Municipal
la medición de lances y su apertura en el Barrio Buenos
Díes debido que son 10 familias beneficiadas que
están sin acceso a la carretera, la Corporación
Municipal Acordo que la Comisión de Tierra se
haga presente acompañándose de Catastro-Direc-
tor Municipal de Justicia para ver si no hay
perjuicio a terceros que se les pueda medir y poder
les ayudar a resolver dicho problema.

17) Se dio lectura a la solicitud que presentó el Sr Jorge
Alberto Madrid Bautista solicitando a la Corporación
Municipal un predio pequeño ubicado en la Colo-
nia Miguel Quirós Aldea San Luis ubicado en el encuentro
que forman las 2 calles, la principal y la Vieja de-
bido que no tengo donde vivir ya que por moti-
vos personales mi casa me vi en la obligación
de venderla para pagarle al Banco, la Corporación
Municipal resolvió que el Sr don Jorge Madrid se
avogase al Patronato Junta de Agua de dicha comu-
nidad que le den una nota por escrito para ver
si están de Acuerdo en que se le conceda dicho so-
lar por el momento no se le puede resolver.

18) Se dio lectura a la solicitud de la Maestra Sandra
Mercedes Pérez Díaz quien presta sus servicios
como facilitadora del Séptimo Grado del III Ciclo
de Educación Básica en la Comunidad de la
música a partir del 09 de Abril al 30 Noviembre
del año 2021 haciendo un período de 8 meses con
el Programa de Aprendizaje asistido por Temo-
logía (PAAT) de la Asociación Confraternidad
Hondureña (ACH) a través de un convenio tripar-
tito representante de la Asociación Lic. Geni Britabel
López Tobar, Alcaldía Municipal y Patronato Pro-
mejoramiento El Esfuerzo, en la Administración
Anterior se me cancelaron L. 50,000.00 correspondiente
a 5 meses, quedando una deuda de L. 30,000.00 (tres
ceros meses), dicha deuda que lo pendiente a nom-
bre del Exdirector Municipal de Educación Lic. Julian
Quirós, por lo que solicita a esta Honorable Corporación



ción, Director Municipal Lic Gustavo Orellana me ha cancelado el pago de los meses que antes mencioné aclarando que con esto continuo prestando mis servicios como coordinadora y facilitadora del mismo programa con esta Nueva Corporación y a la fecha no se me ha pagado, la Corporación Municipal Acordó que se haga una revisión por el poder de dar seguimiento y ver la forma para que se le pueda cancelar lo que fue de Acuerdo por la Corporación.

19) El Sr. Vice Alcalde Luis Delgado López Urbina informo a la Corporación Municipal que el día sábado 30 de Julio del 2022, se reunió el Sr. Alcalde Municipal con el Directorio de la Unidad Descentralizada Aguas de la Nueva para tratar un punto unico de Agua, se les convoco a la mayor parte y como era tarde por eso no se llamo al Dr. Ortiz, ni al Reg. Santos Antonio Merillas, pero si estuvo la mayoría porque fue de repente ya que se le tiene que darle solución a un conflicto que hay entre el personal de la UMDAN con el Coordinador del Directorio tratando este problema en esta reunión donde el Secretario de la Unidad Municipal Descentralizada de Agua Prof. Edwin Castellanos tiene nota de la decisión que se hizo, dando lectura el Sr. Vice Alcalde del contenido sobre la situación de la Administración de la Umdan, con el fin de seguir avanzando en el Desarrollo del municipio decidiendole hacer el cambio en el área administrativa por lo que por unanimidad se acordó darle el preaviso como corresponde al Sr. Edwin Alexander Moreno Hernández y cumplir con los deberes que le corresponde, seguidamente se analizara la persona que tenga experiencia en el tema de Agua para hacer el proceso de Contratación y poder cubrir el cargo el que sera el enlace en el tema de Agua.

20) Continuo con la palabra el Sr. Vice Alcalde que según el Reglamento, el Alcalde solo no puede tomar la decisión como Corporación, nosotros como ente Administrativo, entonces los que rigen

La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de La Nieve es el Directorio, tenemos que estar en consonancia con los que integramos el Directorio; y lógico el Gerente y el Coordinador en este caso el Alcalde no pueden trabajar con un Gerente o un administrador se van hacer los procesos porque son firmas mancomunadas, lo ideal es que se haga el cambio para bien del municipio por eso lo estoy exponiendo de forma informativa para ver si Ustedes están de acuerdo ya la mayor parte firmó ya que están de acuerdo faltando dos propietarios, por eso se les presenta para ver si están de acuerdo con esta decisión que se tomó del cambio del Gerente.

21) El Reg. Santos Antonio Murillo Rivera expuso que era informativa, pero también vinculante, dando su opinión al inicio y en esta tercera vez que lo decimos que cuando se conformó el Directorio no se nos tomó en cuenta en las convocatorias de reuniones y en una toma de decisiones tan importante se pudo convocar a 8 personas, pero no se pudo convocar a una persona entonces esto deja mucho que desear, al final la diferencia no la vamos hacer nosotros porque solo somos uno dentro de nueve, no veo porque no convocarnos eso no se mira bien, sugiriendo que se haga un chat de la Unidad Desconcentrada Aguas de La Nieve tanto a propietarios y suplentes donde está el Directorio; porque la representación de nosotros solo es como partido como bancada vamos en la misma línea; si nosotros somos convocados y no asistimos esa es nuestra responsabilidad; en esta ocasión no fuimos convocados, ni en las otras reuniones y que el Alcalde tiene que trabajar con alguien de su confianza, porque si no está de acuerdo con los objetivos que persigue el Alcalde por el bien del pueblo no va a poder trabajar bien.

22) El Reg. Santos Antonio Murillo continuó exponiendo que la Organización cuenta con un Órgano Colegiado que es el Directorio como también la Municipalidad cuenta con un órgano Colegiado que es la Corporación en todo caso la Asamblea tomó la decisión porque son Administrativas a menos que afecte como el 5% de la mujer que a todos nos va afectar

de la remoción del Gerente es potestad del Directorio y estuvo de Acuerdo la mayoría, que conste que nosotros no fuimos convocados ni en esta ni en las otras reuniones y que el Alcalde tiene que trabajar con alguien que sea afín a lo que están de Acuerdo con los objetivos que se persigue, no hay necesidad de oponerse, el Alcalde necesita alguien que trabaje a la par de él porque están dos montes proyectos en juego, nosotros como bancada siempre hemos estado de Acuerdo en apoyarlos, siempre que las cosas sean buenas para el municipio.

23) El otro tema que expuso es que el prof. Gustavo Orellana no puede ser parte de la Sociedad Civil porque él es representante de Educación expresando la Regidora Jimenez que cuando se conformo el Directorio el Prof. Gustavo Orellana no estaba nombrado.

24) El Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina informo a la Corporación sobre la Gira de Campo que se hizo sobre la delimitación del Conflicto entre el municipio de Santa Cruz de Yojoa y el municipio de Potrerillos Dpto. de Cortés, nosotros fuimos porque somos vecinos acompañando esta Comisión de batas, la Comisión de tierra; el Sr. Manuel Moreno, Cesar Humberto Portillo y su persona lo cual corroboremos con todas las croquis que llevo Manuel y coincidimos con los mapas y el G.P.S. no tuvimos problemas con el punto punto de San Francisco, allí tomamos los tres puntos que delimitan Santa Cruz de Yojoa; San Antonio de Cortés y punto #3 donde hace el punto tripartito se corrobora y esta bien; solamente estamos esperando que se termine y que se nos dé el acta de la resolución de Conflicto con ellos; Villanueva ya hizo su trabajo no tenemos conflictos con ellos, tenemos que pedir esa resolución a Gobernación lo que fue de Acuerdo por la Corporación municipal.

25) El Señor Vice Alcalde Luis Alonso López informo a la Corporación Municipal dando la

conservar que se quiere instalar en el Parque Central una Fuente luminosa para darle mas vistosidad al Parque lo que fue de Acuerdo por la Corporación Municipal.

26) De igual manifesto el Excmo. Alcalde que se pretende embaular en el parque frente a la Iglesia Católica para ampliar la calle y colocar las mototaxis en ese sector se van a quitar los Arbolitos (Cipres) y sembrarlos en el Área verde del Parque, lo que fue analizado por la Corporación Municipal disponiéndose que en ese lado va afectar por los feligreses que van a iglesia, la buya de los mototaxistas al momento de celebrar las misas no respetan el ordenamiento, el Reg. Pontes Antonio Quiroga, expreso no estar de Acuerdo en que se arranquen los Arbolitos ya que eso le va a dar vistosidad al Área verde del Parque porque son plantas ornamentales, sugiriendo que se busquen otras alternativas por lo que la Corporación estuvo de Acuerdo en que se movilicen las mototaxis y que se coloquen por el lado de donde vivía don Héctor Benes.

27) El Regidor Ceulio Borahona expreso que había que activar la red Vial que de eso ya se había hablado que entren por el lado del Centro de Salud y salir por el lado de donde Elenita, el Vice Alcalde expreso que ya se había quedado con la Policía Keyli Rey es ella iba a solicitar ayuda al Oficial para que vinieran hacer el estudio donde tiene que ser las Avenidas y las Calles rotular las para la parada de buses pero no se le ha dado seguimiento.

28) El Vice Alcalde expreso que esos arboles son ornamentales, el Cipres crece más de dos metros y el forestal va crecer 5 metros para arriba si se busca sombra no se va a tener, lo unico es que si van a adornar.

29) El Reg. Francisco Moreno que había que revisar el puente de la Calle 20 porque con una buena tormenta se puede caer. tiene un gran agujero en medio. y eso va atrasar el paso por eso es importante ver que se puede hacer.

30) Se dio lectura a las solicitudes de Dominio Pleno que ha presentado la Comisión de Tierra las



que se dan a conocer: Anuar José Madrid Barahona Predio ubicado en el Barrio Plan Verde el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Anuar Madrid; al Sur con Callejón público de por medio con Joaquín Madrid; al Este con Calle pública y La Illo Parkero y al Oeste con Anuar Madrid el que tiene una Área de 2.43 manzanas equivalente a 16,990.50 metros Cuadrados. - Anuar José Madrid Barahona. - Predio ubicado en el Barrio Plan Verde el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Lenin Argueta, Rigo Alvarado, Jacobo Mata y Clemente Zelaya; al Sur con Calle pública mediando con Waldina Boner y Jaime Moreno; al Este con Lenin Argueta y Anuar Jesue Madrid Barahona y al Oeste con Lindolfo Aleman, Edwin Vallejo y Mino Bardales, el que tiene una Área de 162,399.50 metros Cuadrados, equivalente a 23.20 manzanas. - Anuar José Madrid Barahona. - Predio ubicado en el Lugar Monte Alegre en esta jurisdicción cuyas colindancias son: al Norte con Indalecio Rodríguez y Calle pública; al Sur con Antonio Orellana; al Este con Isaias y Esperanza de Apellido desconocido y al Oeste con Callejón público, el que tiene una Área de 15,476.00 metros Cuadrados equivalente a 2.21 manzanas. - Rosa Barahona Pineda. - Predio ubicado en el Barrio Bella Vista cuyas colindancias son: al Norte con Víctor Antonio Díaz; al Sur con José Angel Peña; al Este con Calle pública; y al Oeste con Carmen Díaz el que tiene una Área de 814.79 metros Cuadrados. - Rosa Barahona Pineda. - Predio ubicado en el Barrio Bella Vista el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Cecilio Martínez y Rosa Barahona; al Sur con Calle pública; al Este con Miguel Ayala y Juan Angel Peña y al Oeste con Calle pública, Rosa Barahona y Miguel Ayala el que tiene una Área de 5,010.50 metros Cuadrados. - María del Carmen Pineda Melgar. - Predio ubicado en el Barrio Plan de la Cruz cuyas colindancias

son: al Norte con Policarpo Moreno; al Sur con Calle pública; al Este con Dolores Pineda; al Oeste con Oudelia Madrid el que tiene una Área de 1,560.50 metros Cuadrados. - Yamilith Suyapa Romos Aguilar

Predio ubicado en el Barrio Plan de la Cruz el que tiene las Colindancias siguientes: al Norte con María Marta Mejía Vasquez; al Sur con Calle pública; al Este con Calle pública y al Oeste con Gabi Mejía Vasquez, el que tiene una Área de 566.96 metros Cuadrados. -

Yessenia Carolina Milla Hernández. Predio ubicado en el Barrio Finca Barahona el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Yadira Milla; al Sur con Calle pública; al Este con Maribel Chávez y al Oeste con Calle público de 2.00 m. de ancho el que tiene una Área de 144.80 metros Cuadrados. - Lesly Yadira Milla Hernández. Predio ubicado

en el Barrio Finca Barahona el que tiene las colindancias: al Norte con Calle público de por medio con Matino Milla; al Sur con Maribel Chávez; al Este con Luis Orlando Milla Hernández y al Oeste con Juan Milla el que tiene una Área de 173.45 metros Cuadrados. - Luis Orlando Milla Hernández. Predio

ubicado en el Barrio Finca Barahona cuyas colindancias son: al Norte con Calle público de por medio con Cesaria Milla; al Sur con Maribel Chávez; al Este con Philip Milla y al Oeste con Lesly Yadira Milla el que tiene una Área de 141.58 metros Cuadrados. - Zulma Yaneth Madrid Briones. Predio ubicado en el B: Plan de la Cruz cuyas

colindancias son: al Norte con Lázaro Noel Melgar; al Sur con Orlando se desconoce el apellido, al Este con Calle pública; y al Oeste con Ceilís García el que tiene una Área de 257.25 metros Cuadrados, solicitudes que fueron admitidas y se ordena se publiquen los avisos correspondientes.

- 31) Se tuvo a la Vista y se dictó resolución definitiva de los siguientes expedientes de Dominio Pleno de las siguientes personas: Wilson Yesid Benes Perdomo. Identidad No 0507-1978-00359. - Predio ubicado en la Aldea San José de Cordón Cillas, cuyas colindancias son las siguientes



al Norte: Silvia Lucia Ceros; al Sur con Jacinto Eborá; al Este con Carolina Sarmiento y al Oeste con la municipal el que tiene las medidas siguientes: del Punto cero al punto uno mide 16.20 metros; del punto uno al punto dos mide 13.90 metros; del punto dos al punto tres mide 21.80 metros; del punto tres al punto cero mide 17.50 metros el que tiene una Área de 289.10 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.3,007.00.- Sandra Yamilet López Contreras, con Identidad N°0507-1974-000051.- Predio ubicado en el Barrio Bella Vista cuyas colindancias son: al Norte con Sandra Yamilet López Contreras; al Sur con Hirsederos Barera; al Este con Israel López e Isabel Escobar; al Oeste con Fortunino López y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 33.85 metros; del punto uno al punto dos mide 20.55 metros; del punto dos al punto tres mide 13.60 metros; del punto tres al punto cuatro mide 43.83 metros; del punto cuatro al punto cero mide 13.25 metros cuadrados el que tiene una Área de 905.91 metros cuadrados. ^{Consejo Municipal 2.9.4.21.46.} Francisca Paz Fernández Identidad N°1612-1960-00097.- Predio ubicado en el B° Las Américas cuyas colindancias son: al Norte con Felipe Amadeo Quiróz mide 25.00 metros; al Sur con José Luis Quiróz Quiróz y Santos Leon Quiróz Quiróz; mide 26.30 metros; al Este con Calle pública mide 8.40 metros; al Oeste con predio municipal mide 9.80 metros el que tiene una Área de 232.20 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L.2,415.00.- Henry Omar Ramirez Quiróz.- Identidad N°0507-1998-000141.- Predio ubicado en el B° Plan de la Cruz cuyas colindancias son: al Norte con hijos de Francisco Madrid, al Sur con Calle pública; al Este con Lilibian Orellana y al Oeste con José Antonio Ramirez, el que tiene las medidas siguientes: Del punto cero al punto uno mide 26.80 metros; del punto uno al punto dos mide 6.50 metros; del punto dos al punto tres mide 3.90 metros; del punto tres al punto cuatro mide 6.80 metros; del



punto cuatro al punto cinco mide 30.45 metros del punto cinco al punto seis mide 21.45 metros, del punto seis al punto cero mide 26.70 metros el que tiene una área de 969.00 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de R. 10,067.00. José Francisco Melgar. - Identidad No 0507.1970-00263. - Predio ubicado en el Barrio Las Américas cuyas colindancias son: al Norte con Calle pública; al Sur con Marta Medina; al Este con Alexi Enrique Alvarado y al Oeste con Víctor Manuel García y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 13.10 metros; del punto uno al punto dos mide 28.00 metros; del punto dos al punto tres mide 13.00 metros del punto tres al punto cuatro mide 4.80 metros del punto cuatro al punto cero mide 21.90 metros, el que tiene una área de 346.66 metros cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de R. 3,605.00., por lo que la Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde Municipal para el trámite de Escritura en Dominio Pleno.

- 32.) El Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina, solicita a la Corporación Municipal la creación de Apertura presupuestaria para el renglón mantenimiento y reparación de Carretera Atila El Lonillal, lo que fue discurtido y aprobado por la Corporación Municipal.
- 33.) El señor Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina, solicita a la Corporación Municipal la creación de la línea presupuestaria para el mejoramiento del Parque Central donde se va a instalar una Fuente Luminosa, lo que fue discurtido y aprobado por la Corporación Municipal.

34.) No habiendo mas que tratar se levanto la sesion

0507-1977.00181

0507 198200440

A. Maria Luz Flores Corea

0511 197700262



Cese- Humberto Portillo Salazar
0507 1972 00114. *[Signature]*

Mayra Domitila Jiménez
0507 1975 00220

x Funes Rodríguez
1707-1972-00424

x José Cecilio Barahona
0507-1972-00344

Liliana Jeanette Posadas
0501-1984-00947

~~*[Signature]*~~
0801-1984-01360.
Santos Antonio Morillo Rivera

Quia Hernández